

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 362  
Jueves 7 de Febrero de 1952

## El pasado domingo se constituyó el nuevo Ayuntamiento

Conforme se hallaba ordenado el pasado domingo a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Rojo Cadenas y con las formalidades legales, en sesión extraordinaria celebrada en el salón de actos de la Casa Consistorial, se efectuó la renovación de la Corporación municipal, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Alcalde don Manuel Rojo Cadenas.

1.º teniente alcalde don Toribio Mayo Barrios.

2.º teniente alcalde, don Ramón Allén García.

3.º teniente alcalde, don Manuel Marañón Hidalgo.

Comisión de Hacienda, don Manuel Marañón Hidalgo, don Lucinio de la Huerga Morán y don Francisco Regueras Calende.

Comisión de Policía Urbana y Rural, don Toribio Mayo Barrios, don Teodis Viejo Fernández y don Eulogio Martín García.

Comisión de Instrucción, Fiestas y Sanidad, don Ramón Allén García, don Pablo Carbajo Otero y don Ezequiel Hidalgo González.

Se otorgaron las siguientes delegaciones de servicios:

Vocal el Consejo de I.º Enseñanza, don Ramón Allén García.

Vocal de la Junta de Libertad Vigilada, don Fernando Regueras Calende.

Delegado de servicios mecánicos y extinción de incendios, don Manuel Marañón Hidalgo.

Delegado de Beneficencia, don Ezequiel Hidalgo Carbajo.

La presidencia, al dar el cese a

los concejales don Angel Alonso Fernández y don Domingo Cachón Saludes, ya que el otro a quien correspondía cesar, señor Marañón Hidalgo, ha sido reelegido, dijo que había conñado el sentimiento que le producía verse privado de una colaboración, que ha sido en extremo entusiasta y acertada.

El señor Alonso Fernández contestó que el se ha limitado a cumplir con su deber, y expresó su agradecimiento a los restantes compañeros y a los altos funcionarios del municipio en quienes encontró siempre una colaboración leal y sincera.

El señor Hidalgo Carbajo expuso, que agradece a todos sus compañeros la elección que de él hicieron para colaborar en la administración del municipio, haciendo votos porque el éxito corone la actuación de todos, prometiendo dedicarse con todo ahínco al servicio del pueblo.

Terminada la sesión y a propuesta de la Alcaldía se cursaron los siguientes telegramas:

Al Jefe de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado.

"Al constituirse nueva Corporación municipal fué su primer acuerdo expresar su fe en España bajo caudillaje S.E. a quien expresa incondicional adhesión".

Al Excmo. señor gobernador civil de la provincia.

"Constituido nuevo Ayuntamiento dirijo cariñoso saludo al par que expresa su adhesión fervorosa al Caudillo y principios Movimiento Nacional".

## LA PUBLICIDAD en la Puerta del Sol

Si alguien dijo que la pantalla cinematográfica dispuso a la familia y la televisión le vuelve a agrupar, el anuncio luminoso —intercalando noticias entre los productos que anuncia— es la superación de la técnica puesta al servicio de un problema moral y poético.

Con el último tranvía que desapareció de la Puerta del Sol acabó también una función que la gran plaza madrileña había desempeñado en la historia de España. Función social, de lucha de clases, de algaradas. Se iba a la Puerta del Sol a todo y por todo. A comprar un traje confeccionado y a pedir la cabeza de un ministro. Y siempre voceando, dando gritos. Los únicos que permanecían silenciosos, imperturbables, eran los anuncios luminosos, que como ojos de gajos colosales, asomaban por los tejados de las casas que circundaban la Puerta del Sol. Las gentes, entonces, no querían —o no podían— levantar la vista hacia lo alto. Quizá la impopularidad repentina que adquirió un político, fue ya debida a que se anunció en la Puerta del Sol y en forma que para mirarle a la cara, había que birlar las piernas, sacar el pecho y esconder la nuca en el cuello. Eran demasadas complicaciones para unas gentes que vivían al margen de toda dificultad. Lo fácil era mirar a ras de tierra y no levantar jamás la vista ni siquiera para mirar la marca de un auto o las condiciones de venta de una máquina de escribir.

Pero cuando se fueron los ruidos, las voces, las algaradas y la Puerta del Sol dejó de ser popaluchera y dogmática, los anuncios luminosos adquirieron su auténtico poder sugestivo, transformando su misión de puramente comercial y un poco estética, en un motivo casi de peregrinación porque a sus plantas se agrupan muchedumbres corrientes y ansiosas de ver y de leer y, lo que es mejor aún, que aprenden a desentumescerse porque la noticia viene restringida y es necesario interpretarla. Es el poder del baño, es detener durante unos segundos, a una masa humana y hacerla meditar individualmente. Como remate, el anuncio luminoso se supera a sí mismo precisamente cuando un hombre o una mujer levantan la mirada hacia lo alto, porque en ese momento,

aparte de la noticia nacional o internacional de última hora, pueden ver, de rechazo y en el cielo madrileño, una estrella que brilla o una nube que cruza veloz.

José Aurelio VALDEÓN

## CARTELERA MUNICIPAL

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Pósito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de la localidad que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los prestamos de las siguientes clases:

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de MIL PESETAS, plazo de un año, interés del 5 por ciento, garantía de dos fiadores.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de CUATRO MIL PESETAS, plazo de un año, interés del 5 por ciento, garantía de ganados, frutos pendiente o productos agrícolas.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de CUATRO MIL PESETAS, plazo de diez años interés del 5 por ciento, con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 28 de febrero.

## Sanciones

Por el señor Alcalde han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Victoriano Santiago, Felicia Uña, Aurestino Otero y "Fucor" el gitano, 25 pesetas de multa a cada uno por producir escándalo en la vía pública.

A Modesto Mielgo, Valentín Lena y Eugenio Ferrero, 15 pesetas de multa a cada uno por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Macario Sanz, Antonio Ibor, Patricio Nogueiras, Baltasar Vega, Transportes Iglesias, Juana Martínez, 25 pesetas de multa a cada uno por infracción del descanso dominical.

A Banco Español de Crédito, 15 pesetas de multa por arrojar su servilleta restos de carbonilla y barritas a la vía pública.

A Eulimio Miñambros, 5 pesetas de multa por hacer aguas menores en la vía pública.

A Juan García y Julio Fernández, 10 pesetas de multa a cada uno por producir escándalo en la vía pública.

A Laureano Legio, 15 pesetas de multa por circular con un carro en dirección prohibida, por la calle Obispo Regueras.

## Movimiento de población

NACIMIENTOS  
José Luis Fernández Pérez.— Esteban Sandín Gallego.

DEFUNCIONES  
Inocencio Méndez Manuel, de 52 años.—Asunción Sánchez Lema, de 88 años.—Justo Zurrón Camarza, de 63 años.—Francisco Regueras Simón, de 73 años.— María Prieto Fidalgo, de 55 años.

## Jorge VI fué un rey bueno

(Viene de la PAGINA CUARTA)

Club y fumando en su pipa. No utilizó nunca cigarrillos, aunque en algunas ocasiones fumaba puros. Su tabaco favorito, especialmente preparado para él, lo consumía en una cantidad de una libra diaria.

Respecto a los Clubs nocturnos, apenas si existían para él, aunque probablemente los habrá visitado en algunas ocasiones. Estas diversiones las dejó para sus hermanos. Aún en los grandes días de gala brillaba por su ausencia, y en los Clubs figura inscrito con su categoría de rey, pero no como miembro de los mismos.

Su moderación la mostró también en la comida. En el Palacio Real no hay sitio para los epicúreos y amantes del buen comer. Quizá su úlcera en el duodeno dejó en él la costumbre de comer simplemente y al estilo de las comidas hogareñas. Sus comidas palaciegas eran muy poco complicadas y a base principalmente de salmón, algo de cordero o ganado, fresas y helado.

## Buena figura

Como hombre elegante, el rey Jorge VI no pudo competir con su hermano Eduardo; pero esto no quiere decir, ni mucho menos, que no fuera uno de los hombres mejor vestidos de Inglaterra. Tenía buena figura, y los trajes le sentaban

## Puestos públicos

Cumplidos los trámites que ordena el art. 312, de la vigente Ley de Régimen Local, y no habiéndose formulado reclamaciones, se anuncia subasta del servicio de recaudación del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con puestos de venta, barracas de espectáculos, etc., bajo las siguientes condiciones:

A) Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el instante de publicación de este anuncio hasta las 12 de la mañana del anterior al de la apertura de pliegos.

B) La adjudicación provisional se hará en la Casa Consistorial a las 12 de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos los 20 días, hábiles también, siguientes a la publicación de este anuncio en el «B. O.» de la provincia, verificándolo la mesa presidencial presidida por el señor alcalde c. teniente en quien delegue, e integrada por los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda.

C) El tipo de subasta es el de SEIS MIL PESETAS ANUALES, formulándose las proposiciones a la alza y en esta unidad monetaria, siendo el plazo de duración del contrato el de un año prorrogable por la táctica.

D) Para tomar parte en la subasta se requiere la constitución del depósito provisional de TRES CIENTAS PESETAS, y se advierte que todos los gastos de anuncios, impuestos, etc., son de cuenta del adjudicatario.

E) El pliego de condiciones y todos los antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quien desee examinarlos.

F) Las proposiciones se ajustarán necesariamente al modelo que obra en Secretaría.

bien. Sus trajes habituales eran casi siempre grises, aunque algunas veces se le vio vestido de negro en determinadas ocasiones. Sus camisas corrientemente de azul claro o blancas con puños dobles. Sus cuellos eran siempre blancos y almidonados y amplios. Sus corbatas, azules, grises, negras y blancas. Algunas veces se ponía un clavel blanco en el traje de etiqueta. En ciertas ocasiones, cuando era duque de York, aparecía con el smoking "cruzado"; pero desde que fue rey, volvió a la costumbre convencional de llevarlo sin cruzar, con amplias solapas.

Se dice que Jorge era el único hombre de Inglaterra que sabía llevar las faldas escocesas perfectamente. Lo aprendió por la familia de su mujer. La primera vez que Elizabeth apareció en Londres iba vestida con la falda escocesa. Naturalmente, también tenía uniformes fastuosos; pero el que le gustaba llevar más era el de marino, ya que en la Flota prestó cuatro años servicio.

Jorge era el tercero por estatura de la Familia Real, midiendo cinco pies y diez pulgadas. Pesaba unas 175 libras; las fotografías le hacían más delgado de lo que era. Su cabello era rubio pardusco. Ha sido el primer rey de Inglaterra en todo un siglo que el día de la coronación no llevaba barba. Siempre ha parecido más joven de lo que era.

## Gustos intelectuales

Por sus gustos intelectuales hizo revivir en cierto modo los brillantes días de la Corte de Isabel cuando los famosos hombres de las Artes, las Letras y la Música rodeaban a la Familia Real. Entre sus amigos habla gran parte de la inteligencia y de los artistas de Inglaterra. Frecuentes visitantes del Palacio Real son los poetas Osbert Sitwell, John Masfield y Adrian Boulton; el director de orquesta Arnold Bax; el compositor Harold Fisher; la actriz Marla Tempes y los autores Hugh Walpole y Stephen Spender.

Durante los años de la guerra le gustaba mucho reunirse y conversar con los jefes militares, siendo un gran admirador del general Eisenhower, a quien conocía muy bien.

Jorge tenía media docena de amigos, como su padre, a los que conoció en la Flota y en la Aviación, y cuyos lazos amistosos han sido invariables desde entonces. Con todos ellos se mostraba amable y cordial. Jorge y Elizabeth recibían a sus amigos íntimos con frecuencia en algunas de las muchas residencias y posesiones reales. Las restricciones impuestas por las dificultades postbélicas impiden ya las grandes recepciones de antes de la guerra; pero la ausencia de formalidades inútiles daba más colorido y atractivo a las fiestas reales. Balmoral, en Escocia, es un tranquilo lugar, en donde la Familia Real pasaba las vacaciones. Además del Palacio de Buckingham existen otras residencias reales, entre las que figuran el Palacio de San Jaime (Sandringham) y Windsor Castle.

Como rey de Inglaterra recibía 2.050.000 dólares anuales. De esta suma tenía que pagar salarios, sueldos y pensiones del Patrimonio Real Para su administración privada tenía 550.000 dólares.

FRED DOERFLINGER (Servicio de exclusión Py resa I.N.S.).

## SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas y con asistencia de los señores tenientes de alcalde, camaradas Mayo Barrios y Allén García, se celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente de este Ayuntamiento el día 29 del pasado mes de enero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Celedonio Cordeiro para que pueda traspasar a su hijo Arsenio Cordeiro, su establecimiento de fabricación de churrros, y a Hijos de Pedro de Paz para colocar un rótulo anunciador de su despacho de pan de la plaza de Onésimo Redondo.

Autorizar la ejecución de las siguientes obras de reforma y reparación: A don Restituto Alonso San Juan para trabajos de derribo de muros en el solar que posee en el antiguo convento de Sancti Spiritus; a Hacederos de don Argimiro Gutiérrez para derribo y reconstrucción de un local, sito en las inmediaciones de la carretera de Madrid, y la ejecución de las siguientes obras de nueva planta: A don Tomás Alcalá Moreno para la construcción de un edificio de planta baja y principal destinado a vivienda en el camino de Los Tejares; a doña Graciela Gómez Melgar para construcción de un edificio de planta baja y principal destinado a vivienda en la plaza de San Martín; a don Jacobo Sánchez Finclás para construcción de un edificio de planta baja destinado a cocheras en el camino de Maragatos; a don Manuel Rodríguez García para la construcción de un edificio de planta baja destinado a vivienda en el camino de Alcubilla de Nogales.

Se autorizó definitivamente el funcionamiento del salón de fiestas de don Fernando Rodríguez en la Ronda de Aguadores, toda vez que ha cumplido las condiciones de carácter higiénico que se le impusieron. Anticipar una mensualidad de sus haberes a un empleado de jardinería. Disponer el abono de las cantidades atrasadas por concepto de

subsidio familiar al médico de Asistencia P. D. señor Hidalgo Sobejano.

Aprobar el contrato por el impuesto de Usos y Consumo a don Leandro Huerga que se fija en seiscientas pesetas anuales y corresponde a un establecimiento de bebidas.

Desestimar el recurso de reposición de Bodegas Castellano Leonés por el impuesto de Usos y Consumo, y se aclara en debida forma el acuerdo, que tiene a un control de las introducciones en la ciudad de especies tarifadas.

Se cedieron en venta varias seculares del Cementerio municipal.

Se acordó pasar al Ayuntamiento pleno el expediente por desahucio del agente ejecutivo señor Beltrán. Aprobar la liquidación del saldo, que ha sido practicada por el señor Interventor. Encarar al señor Juez de Instrucción la entrega de los recibos pendientes de cobro para proseguir las operaciones de recaudación.

## Campana de Navidad

DECIMA RELACION DE DONATIVOS EN METALICO  
Suma anterior, 22.850 pesetas.  
Don Ceferino Ramos, 5 pesetas;  
don Heliodoro Alonso, 10; don Angel García Rodríguez, 25; don Fidel Tomé, 25; don Jesús Mariño García, 75; don Bernardo de Castro, 25.  
Suma y sigue, 23.015 pesetas.  
CUARTA RELACION DE DONATIVOS EN ESPECIES  
Suma anterior, 4.697,20.  
Benavente Industrial, Calzado, 240.  
Suma y sigue, 4.937,20.